



La ZMVM y sus ventajas económicas
de la CDMX.

Armando Pizarro Morales

Diciembre 2019

Título: La ZMVM y sus ventajas económicas de la CDMX.

Por Armando Pizarro Morales

Diciembre 2019

Clasificación temática: Economía, Metrópoli.

RESUMEN

La desigualdad existente en la CDMX de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la CDMX en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.

Índice

I.	Introducción	4
	Problemática abordada	6
II.	Justificación	7
III.	Objetivo general	12
IV.	Planteamiento y delimitación del problema	13
V.	Marco teórico y conceptual de referencia	17
VI.	Planteamiento de la hipótesis	24
VII.	Pruebas empíricas cuantitativas y/o cualitativas	25
VIII.	Conclusiones	39
	Posibles soluciones propuestas.....	40
IX.	Bibliografía	41

I. Introducción

El origen del fenómeno metropolitano en el país data de los años cuarenta del siglo pasado, cuando la expansión física de varias ciudades rebasó los límites de dos o más estados o municipios, ocasionó la formación y crecimiento de zonas metropolitanas, y empezó a delinear los nuevos procesos de urbanización que se han consolidado en las últimas décadas (Trejo, 2012).

La metropolización¹ fue propiciada en gran medida por el impulso al desarrollo industrial, y se caracterizó por una fuerte centralización del empleo y la producción manufacturera en la Ciudad de México² (CDMX).

Esta centralización económica estimuló el movimiento migratorio del campo a la ciudad de carácter definitivo. En adelante el fenómeno urbano-metropolitano se empezó a extender, de manera que a partir de los setenta el país dejó de ser predominantemente rural³.

Ahora bien, tal concentración se ha expresado en algunos casos con la emergencia de nuevos complejos territoriales como las megalópolis o las regiones polinucleares⁴. Por ejemplo, México cuenta con una zona megalopolitana que se encuentra en la región central del país y está integrada por la CDMX y el Estado de México, así como por los Estados de Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala⁵.

Durante las tres últimas décadas, esta zona urbana (la más grande del país) ha tenido un gran crecimiento que obedece tanto a factores económicos como a la fuerte tendencia hacia el centralismo que caracteriza a México, concentrando, en consecuencia, algunas de sus áreas económicas más importantes en la Zona Metropolitana⁶ del Valle de México⁷ (ZMVM).

¹La metropolización ha llevado a una mayor complejidad del sistema urbano, donde emergen nuevos centros de gravedad económica y de población. Es así como se ha ido conformando un sistema metropolitano en el que, a pesar de la creciente urbanización y la expansión urbana en numerosas ciudades, persisten relaciones jerárquicas entre ellas, si bien cada vez menos verticales, y sigue destacando territorialmente el centro del país por el número de metrópolis que alberga la región. Es en este nuevo marco que se reproducen las diferencias económicas y sociales entre los distintos espacios del país (Trejo, 2012).

²La tendencia hacia la mayor concentración de la población y de las actividades económicas en las metrópolis se debe a que se piensa que es ahí donde existen las mayores oportunidades de generación de riqueza, inversión, empleo y valor agregado, variables susceptibles de traducirse en bienestar económico e incluso social.

³Luis Unikel refiere la existencia de cinco metrópolis en los años cuarenta; en los sesenta se reconocían 12 zonas metropolitanas; en los ochenta 26; en los noventa 37, y en el año 2000 el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Secretaría de Gobernación (Segob) reconocieron 55. En 2013 se instituyeron las 59 zonas metropolitanas.

⁴Se define como el conjunto de zonas metropolitanas y aglomeraciones urbanas menores de la región, con fuertes vínculos y flujos, no basadas en un territorio absoluto y predefinido, sino más bien se trata de una construcción socio-espacial que requiere de acuerdos y acciones por tema-problema-territorio (Iracheta, 2016, citado por De Alba y Hernández, 2016).

⁵Es evidente la confluencia de metrópolis en el centro de México y en general en la franja central –del occidente al golfo–, y en menor medida en el noreste (Garza, 2010).

⁶La Zona metropolitana (ZM) se define, como: “El conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuyas funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos predominantes urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. Adicionalmente, se definen como ZM todos aquellos municipios que concentran a un millón de habitantes o más, así como aquellos con 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América (INEGI, 2013).

⁷La demarcación y división administrativa llamada desde el 22 de diciembre de 2005 ZMVM abarca 59 municipios del Estado de México (11,168,301 habitantes), 16 alcaldías de la CDMX (8,851,80 habitantes) y un municipio del Estado de Hidalgo (97,461 habitantes), la región comprende 20,116, 842 pobladores y una superficie de 7,854 km² (Sedesol-CONAPO-INEGI, 2018; INEGI, 2017).

En resumen, por razones históricas y políticas México es un país muy centralizado, a pesar de los esfuerzos de descentralización realizados por el gobierno en los años recientes. A causa de esto, los servicios gubernamentales y las actividades terciarias se han concentrado en la CDMX. La ciudad alberga casi todas las oficinas de gobierno, los centros de negocios nacionales e internacionales, las actividades culturales, las universidades y los institutos de investigación más importantes.

Así también, la CDMX fue el estado más competitivo y el único considerado de competitividad alta. Tiene ventajas estructurales sobre el resto de las entidades. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es una entidad incluyente, con buenos resultados en materia educativa y de salud, así como por su desempeño económico, financiero y de telecomunicaciones. Con una importante capacidad para relacionarse con el resto del mundo, para generar conocimiento y para innovar. Sin embargo, también presenta importantes rezagos en materia de estado de derecho pues se encuentra en los últimos lugares en costos del delito y cumplimiento de contratos (lugar 26).

Sin embargo, en México la falta de coordinación intermunicipal tiene altos costos y ocasiona estragos en temas de alto impacto, como segregación social, transporte, medio ambiente y seguridad pública, lo que afecta a los más vulnerables (IMCO, 2018).

Problemática abordada

El Valle de México posee una estructura de gobernanza muy fragmentada, que afecta en forma negativa sus niveles de productividad. Diversos análisis de la OCDE sugieren que la ZMVM tiene niveles de productividad económica menores de lo esperado, dado su tamaño y la composición de su población.

La creciente distancia entre los centros residenciales y los centros de empleo ha provocado un aumento en las distancias y tiempos de traslado.

El transporte masivo sigue en expansión, pero la prestación de servicios de transporte público confiable, en particular en zonas periféricas del conglomerado urbano, es aún problemática.

La falta de un organismo que tenga la facultad de planificar, ejecutar proyectos conjuntos ni operar en aspectos tan claves como el transporte, los servicios de agua o la seguridad. La implicación principal es que en lugar de una ZMVM integrada se tiene un universo extenso de localidades que proveen servicios públicos y planifican exclusivamente para los habitantes de su demarcación.

La desigualdad existente en la CDMX de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la CDMX en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.

II. Justificación

El esquema centralista que ha caracterizado al desarrollo económico, social y político de México, la ubicación de la CDMX en la región centro del país y su característica de capital nacional han sido determinantes para que la ciudad y su zona conurbada se desempeñarán como el centro económico, político y cultural del país (CDMX, 2019).

La ZMVM⁸ desde su conformación en el principal y más grande asentamiento de México ha experimentado distintos cambios que han modificado su entorno (Escamilla y Santos, 2012). Según la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) en 2017, la población ascendió a 20,886,703 millones de personas, lo que representaría más del 16% de la población nacional. 42.14% vive en la CDMX y el 57.86% en los municipios correspondientes al Estado de México e Hidalgo ver Tabla 1.

Tabla 1. Población en la ZMVM por área geográfica, 2017 (Porcentajes).

Área geográfica	Población
Ciudad de México	42.14%
Municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca	57.86%
TOTAL	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EOD.

Con relación a un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se sabe que la ZMVM producía cerca del 23% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, empleando cerca del 18% de los empleados del país. Sin embargo, las zonas metropolitanas de la OCDE con una proporción de población similar a la del Valle de México como Londres y París producen cerca del 30% del PIB nacional⁹. Como resultado, entre las 275 zonas metropolitanas analizadas, la ZMVM se mantiene en el 10% con el PIB per cápita más bajo (USD 16,060) (OCDE, 2015a).

En suma, en 2017 de cada \$ 100 pesos aportados a la economía de la CDMX, \$ 90 eran por las actividades terciarias y \$ 10 para las secundarias. Dentro de los sectores de actividad más importantes, se encuentra el de servicios privados no financieros con 32.9% del valor de la producción total (INEGI, 2017).

En lo referente al ingreso corriente monetario trimestral, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) dio a conocer que en 2018 el ingreso por hogar a nivel nacional fue de \$49,610 pesos, mientras que la principal fuente de ingreso fue el trabajo con \$33,382 pesos. Simultáneamente, se sabe que el ingreso promedio para la CDMX es de

⁸ Entre 1940 y 1980 en que el desarrollo económico nacional estuvo sustentado en la expansión del mercado interno y el desarrollo industrial, la Ciudad de México tuvo el mayor proceso de concentración económica y demográfica. En esta época se dio el fenómeno de integración de la ZMVM, en el cual la capital y los municipios del Estado de México ubicados fundamentalmente al norte de la ciudad conformaron una región económica y funcional en términos urbanos (CDMX, 2019).

⁹ La apertura económica del país ha restado importancia al mercado interno y la ZMVM ha sufrido, al igual que otras regiones del país, la reducción de la participación del sector industrial de la economía. La aportación al PIB nacional de la región se redujo de 37.7% a 32.5%, entre 1980 y 1998, y el PIB per cápita se desplomó, quedando sólo 1.7 veces por encima del PIB per cápita nacional, siendo que en 1980 se ubicaba tres veces arriba (PNUMA, SMA CGEO, 2004, citado por CDMX, 2019).

\$ 79,085, superando en \$ 31,072 pesos más al del Estado de México (\$ 48,013) y casi es la mitad del ingreso correspondiente al de Hidalgo (\$ 38, 783) ver Tabla 2.

Tabla 2. Ingreso corriente monetario trimestral por entidad federativa, 2018 (Miles de pesos).

Entidad federativa	Ingreso corriente
Ciudad de México	\$ 79,085.00
Estado de México	\$ 48,013.00
Hidalgo	\$ 38,783.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la EOD.

Por otro lado, la movilidad en la ZMVM está enfrentando numerosos retos que afectan la calidad de vida de sus habitantes, diferentes sectores de la sociedad comparten la preocupación y urgencia por buscar alternativas efectivas para solucionar la ineficiencia y desarticulación de la movilidad metropolitana, el crecimiento urbano descontrolado y el deterioro del espacio público (WRI, ITDP, IMCO, EPC, y UPIICSA, 2012).

Con respecto al empleo este se encuentra concentrado en el núcleo metropolitano, por lo que en la CDMX se ofrecía cerca de un tercio de los empleos y el 43% de los empleos del sector servicios. Como resultado, en la ZMVM, más del 40% de los habitantes cruzan al menos una frontera municipal para llegar a su trabajo. La creciente distancia entre los centros residenciales y los centros de empleo ha provocado un aumento en las distancias y tiempos de traslado. El transporte masivo como los microbuses siguen en expansión, pero la prestación de servicios de transporte público confiable, en particular en zonas periféricas del conglomerado urbano, es aún problemática y pese a la inversión en transporte realizado en la CDMX, sólo el 25% de la población vive en un radio de un kilómetro de una estación o una parada de autobús¹⁰ (OCDE, 2015a).

Por consiguiente, los viajes realizados en transporte público en la ZMVM, ascendieron a 15.57 millones de viajes en 2017, por el contrario, en la CDMX se realizaron 8.62 y finalmente se registraron 6.88 millones de viajes en municipios conurbados. Con relación al transporte privado, en la ZMVM se realizaron 7.29 millones de viajes y de acuerdo a la distribución porcentual, los modos de transporte más comunes en las tres entidades es el transporte público, privado y caminando ver Tabla 3.

Tabla 3. Viajes realizados en un día entre semana por la población de 6 años y más, por tipo y modo de transporte utilizando en al menos uno de sus tramos, 2017 (Millones de viajes y porcentajes).

¹⁰ El sistema de transporte no ha podido ir de la mano con el rápido crecimiento urbano. La vivienda y el crecimiento poblacional se han dado en gran medida fuera de la CDMX, a sitios donde la regulación de uso del suelo y su aplicación tienden a ser menos restrictivas y la vivienda suele ser más accesible en términos económicos. Este proceso ha contribuido a la expansión urbana (OCDE, 2015a).

Modo de transporte	Millones de viajes			Distribución porcentual		
	ZMVM	CDMX	Municipios conurbados	ZMVM	CDMX	Municipios conurbados
Transporte público	15.57	8.62	6.88	44.78%	49.45%	40.30%
Transporte Privado	7.29	4.05	3.17	20.97%	23.24%	18.57%
Bicicleta	0.72	0.24	0.48	2.07%	1.38%	2.81%
Caminando	11.15	4.5	6.52	32.07%	25.82%	38.20%
Otros	0.04	0.02	0.02	0.12%	0.11%	0.12%
Total	34.77	17.43	17.07	100%	100%	100%

Fuente: Obtenido de (INEGI, 2017 citado por CDMX, 2019).

Lo anterior afecta la calidad del aire, los contaminantes atmosféricos que más preocupan, por encontrarse durante varios días al año por encima de las normas de salud, son el ozono (O₃) y las partículas suspendidas menores a 10 y a 2.5 micrómetros (µm) (PM₁₀ – PM_{2.5}) (CDMX, 2019).

Por el lado de la población ocupada, en 2019, el 32.29% de la población ocupada correspondió a la CDMX, 57.95% al Estado de México y 9.75% a Hidalgo, de ahí que sea un determinante para la población utilizar con más frecuencia el transporte público para llegar a su destino. Además de dichas participaciones, la población se encuentra principalmente ocupada en actividades del sector terciario, en la CDMX con 82.99%, en el caso del Estado de México el sector representa 55.68% y en Hidalgo la población registrada equivale a 53.98% ver Tabla 4.

Tabla 4. Población ocupada por sexo según entidad federativa, 2019 (Porcentajes).

Población ocupada	Distribución porcentual	Actividad económica			
		Primaria	Secundaria	Terciaria	No especificado
Ciudad de México	32.29%	0.48%	16.04%	82.99%	0.49%
México	57.95%	5.31%	24.87%	69.80%	0.03%
Hidalgo	9.75%	19.67%	26.18%	53.98%	0.17%
TOTAL	100.00%	5.15%	22.14%	72.52%	0.19%

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2019).

En efecto, un factor importante es donde está la vivienda, puesto que esto va a determinar el tiempo de traslado de la población ocupada, a causa de ello se han otorgado financiamientos para viviendas. El siguiente aspecto se basa en el monto de los financiamientos para vivienda por entidad federativa, donde se registró un monto total de \$79,624,452 miles de pesos, el financiamiento de la CDMX representando el 48.32%, en el caso del Estado de México el 41.19%, y en Hidalgo se destinó un 10.49% ver Tabla 5.

Tabla 5. Monto de los financiamientos para vivienda por entidad federativa, 2018 (Porcentajes).

Entidad federativa	Monto
Ciudad de México	48.32%
Estado de México	41.19%
Hidalgo	10.49%
TOTAL	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2019)

Ahora bien, se pueden considerar diferentes indicadores de pobreza que brindan información sobre la inequidad que existe entre las tres entidades que conforman la ZMVM, durante 2018, la población representativa a la CDMX, fue de aproximadamente el 32.35%, la cual se encuentra en situación de pobreza, 30.51% en pobreza extrema y 35.29% siendo el porcentaje más alto a población no pobre y no vulnerable. Con respecto al Estado de México, cerca del 40.35% corresponde a personas que se encuentran en situación de pobreza, el 35.72% a pobreza moderada y solo el 19.30% a población no pobre. En último lugar, esta Hidalgo, donde es importante resaltar que es la entidad con mayor porcentaje de pobres (43.33%) respecto a la ZMVM, en situación de pobreza moderada (37.33%) y de pobreza extrema (6%) ver Tabla 6.

Tabla 6. Indicadores seleccionados de pobreza por entidad federativa, 2018 (Porcentajes).

Entidad federativa	Pobreza	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Población no pobre y no vulnerable
Ciudad de México	32.35%	30.51%	1.85%	35.29%
Estado de México	40.35%	35.72%	4.63%	19.30%
Hidalgo	43.33%	37.33%	6.00%	13.34%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente:

Elaboración propia con datos de (INEGI, 2019)

Finalmente, el desarrollo de la CDMX es fundamental para promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando las condiciones de vida. Sin embargo, los trabajos de simplificación de normas y procedimientos para la apertura de nuevas empresas no han dado resultados, pues la ciudad ocupa el penúltimo lugar nacional en facilidad para hacer negocios.

A una normatividad inadecuada se suma el acceso insuficiente al crédito, solo 39.4% de la población de 18 a 70 años de la ZMVM cuenta con un crédito formal, cobertura por debajo de 39.7% de la región Noroeste y 39.1% de la Región Noreste. En la ZMVM solo 5.5% tiene

un crédito personal, el nivel más bajo del país. La Región Occidente y el Bajío, presentan la cobertura más alta con 10.7%¹¹ (CDMX, 2019).

¹¹ Paralelamente, de los resultados generales del Índice de Movilidad Urbana (IMU), la ZMVM, Saltillo y Guadalajara cuentan con un nivel de competitividad adecuado. Las ciudades con mayores alternativas de movilidad tienen mejor desempeño en la producción y el bienestar social, además de observar en ellas, salarios más altos y tasas de crecimiento 2.3 veces más rápidas (IMCO, 2019).

III. Objetivo general

Analizar la dinámica económica de la ZMVM y la CDMX como su principal representante.

IV. Planteamiento y delimitación del problema

Dado el alto nivel de urbanización del país, el desempeño de México está estrechamente ligado al funcionamiento de sus principales ciudades y a la calidad de su gobernanza¹², de forma que el Valle de México tiene arreglos de gobernanza complejos¹³, fragmentados y a menudo desordenados lo que afecta a la planeación del desarrollo urbano y la coordinación de los servicios urbanos, incluida la infraestructura, factores que erosionan la productividad económica, la sustentabilidad ambiental y, en general, la habitabilidad de la región (OCDE, 2015a).

Las áreas metropolitanas son centros de actividad económica, que, debido a su complejidad socioeconómica, las políticas en estas zonas son altamente interdependientes las unas de las otras. De forma que es necesario encontrar acuerdos gubernamentales que tomen las interdependencias en cuenta. En consecuencia, la elección de acuerdos gubernamentales presenta consecuencias importantes para el desempeño económico, el bienestar de los ciudadanos y de los resultados ambientales en las áreas metropolitanas (OCDE, 2015b).

Actualmente, el modelo híbrido que se aplica para manejar los procesos del recurso agua relacionados con el abastecimiento de agua, el drenaje urbano y el saneamiento de las aguas residuales, en las grandes ciudades o zonas metropolitanas, resulta ser obsoleto ya que los servicios se han manejado en forma individual sin contemplar las interrelaciones que existen entre ellos (Breña y Breña, 2009).

La principal zona de recarga del acuífero de la ZMVM es la sierra del Chichinautzin-Ajusco. El cambio de uso de suelo, sobre todo de forestal o agrícola a urbano, ha afectado la capacidad de recarga, lo cual se traduce en afectaciones de gran importancia para la población de la ciudad (CDMX, 2019).

Ahora bien, la coordinación de las políticas es especialmente importante teniendo en cuenta que las fronteras municipales obsoletas de las áreas metropolitanas no corresponden a las realidades funcionales de hoy en día. Esta incompatibilidad contribuye a problemas de coordinación e incrementa la necesidad de estructuras gubernamentales para compensarlo (OCDE, 2015b).

¹² La gobernanza hace alusión al hecho de que el poder para gobernar la ciudad excede al gobierno urbano; incluye una coalición amplia de fuerzas movilizadas por diversos actores sociales (empresas industriales, comercios, promotores inmobiliarios, instituciones educativas y religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, aparatos estatales) (Cuenya y Corral, 2011, citado por Salinas 2017).

¹³ En este sentido, la coordinación fiscal juega un papel primordial para el manejo ordenado y compartido del dinero público. Una parte de la concepción actual de coordinación fiscal se sustenta en la cesión de las facultades recaudatorias de los estados a la federación. La otra, se refiere a las reglas de distribución y participaciones de los ingresos federales para estados y municipios. No obstante, la importancia de esta materia, en los últimos años se han observado más retrocesos que avances: la coordinación fiscal se ha visto plagada de prácticas autoritarias, así como de un uso y abuso de los recursos públicos (IMCO, 2018).

En 2017, el número de unidades del gobierno local evidencian una asimetría, en la CDMX se reportaron 87 unidades político-administrativas del poder ejecutivo, 1 poder legislativo, 10,040 unidades del poder judicial y 121 unidades de transparencia. Por otro lado, en el Estado de México se registraron 88 unidades correspondientes al poder ejecutivo, 1 de poder legislativo, 4,896 sobre el poder judicial y 233 unidades de transparencia, por último, Hidalgo solo concentraba 51 unidades de poder ejecutivo, 1 de poder legislativo, 1,297 unidades del poder judicial y 92 de transparencia ver Tabla 7 (INEGI, 2017c, citado por Espejel, 2019).

Tabla 7. Unidades político-administrativas por entidad federativa, 2017 (unidades).

Entidad federativa	Unidades político-administrativas de:			
	Poder ejecutivo	Poder legislativo	Poder judicial	Unidades de transparencia
Ciudad de México	87	1	10,040	121
Estado de México	88	1	4,896	233
Hidalgo	51	1	1,297	92

Fuente:
propia con

Elaboración
datos de

(INEGI, 2017c, citado por Espejel, 2019)

El gran número de actores administrativos aumenta el grado de complejidad de la labor de diseño e implementación de políticas públicas que demandan coordinación, esto puede obstaculizar la productividad de las aglomeraciones urbanas. El problema se agrava más por la falta de marcos de planeación regional estratégica que se apliquen a escala metropolitana y con suficiente respaldo financiero¹⁴ (OCDE, 2015a).

Así mismo, dentro de los contextos urbanos, se sabe que el crecimiento económico puede dar paso a nuevas formas de inequidad. Y, debido a que las ciudades son la mayor concentración de capital público, y privado invertido en forma de infraestructura, equipamiento, vivienda, servicios y demás elementos, estos son, por naturaleza, inequitativos. Esta segregación socioespacial extrema que se vive en la capital ha dejado fuera a un importante sector de la población, forzando a buscar espacios habitables accesibles a las orillas de la ZMVM (Meyer, 2017).

¹⁴ La (des)coordinación fiscal actual está encabezada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien decide a quién, cómo y cuándo se otorgarán recursos federalizados a través de convenios que no son públicos y programas que están deficientemente regulados o en definitiva sin reglas de operación. En este sentido, si los estados y municipios pretenden obtener recursos provenientes de fondos federales, deben establecerse criterios objetivos y medibles para una justa distribución entre los gobiernos locales. Es decir, es necesario que la SHCP no sea quien decida discrecional y unilateralmente a quién y cuándo otorgarle dichos recursos. La distribución de recursos no debe funcionar como un mecanismo represivo para aquellos estados que no estén alineados a la agenda o intereses particulares del gobierno federal. La meta es conseguir un federalismo de cooperación entre los distintos órdenes de gobierno, pero de competencia entre los iguales (IMCO, 2018).

Con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2018 se registraron 34,516,900 millones de viviendas particulares habitadas en el país, de las cuales el 63.46% pertenecían al Estado de México, el 36.54% a la CDMX y 11.19% a Hidalgo ver Tabla 8.

Tabla 8. Viviendas particulares habitadas por entidad federativa, 2018 (Porcentajes).

Entidad federativa	Viviendas
Ciudad de México	36.54%
Estado de México	63.46%
Hidalgo	11.19%

Fuente: Elaboración propia con

datos de la ENADID.

En este sentido, en el Estado de México se han concentrado la mayor cantidad de establecimientos comerciales (290,148), de acuerdo a datos de 2017, por el contrario, Hidalgo es la entidad con menor número de comercios (49,246) ver Tabla 9.

Tabla 9. Número de comercios por entidad federativa, 2017 (Miles).

Entidad federativa	Comercios
Ciudad de México	210,621
Estado de México	290,148
Hidalgo	49,246

Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2017b, citado por Espejel, 2019).

Según el INEGI y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en el periodo 2000-2014, alrededor de 20,000 mil nuevos hogares se formaron en la ZMVM, de estos, la mayoría se relocalizaron en el Estado de México o en otras de la ZMVM, además, cerca de 8 mil hogares optaron por el alquiler de vivienda en las zonas de la CDMX donde lo permitieron sus ingresos, en esta ciudad se ha observado que los valores promedio por m² de suelo han estado creciendo, de 2011-2012 la tasa era de 9.40%, de 2014-2015 se acrecentó a 19.4% y finalmente, se espera que en el periodo de 2018-2023 se mantenga por encima del 20% anual. Otro dato de interés es que se estima que el precio promedio llegara a los \$25,000/m² en 2020 ver Tabla 10 (CDMX, 2019).

Tabla 10. Tasa de crecimiento de los precios del suelo según el periodo, en la CDMX (Porcentajes).

Periodo	Tasa de crecimiento
2011-2012	9.40%
2014-2015	19.40%
2018-2023	20.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de CDMX, 2019.

La falta de planeación urbana entre los gobiernos de la ZMVM infiere también a que el transporte público este concentrado en la CDMX. El sistema de transporte no ha podido ir de la mano con el rápido crecimiento urbano. La vivienda y el crecimiento poblacional se han dado en gran medida fuera de la CDMX, a sitios donde la regulación de uso del suelo y su aplicación tienden a ser menos restrictivas y la vivienda suele ser más accesible en términos económicos, factor que ha acrecentado la distancia entre los centros residenciales y los centros de empleo que han provocado un aumento en las distancias y tiempos de traslado.

El estado del transporte público operado por la CDMX en 2018, registra un uso incompleto de este sistema, de forma que demuestra la falta de planeación urbana que se mencionaba anteriormente ver Tabla 11.

Tabla 11. Estado del transporte público operado por la CDMX, 2018 (Porcentajes).

Estado	RTP	Metrobús	Metro	Trolebuses	Tren ligero
En operación	73%	93%	73%	63%	63%
Fuera de servicio	27%	7%	27%	37%	37%

Fuente: Elaboración propia con datos de (SCT – Metro, Metrobús, STE y RTP, 2018, citado por CDMX, 2019).

No obstante, se considera que en la CDMX existe un menor nivel de marginación, donde la mayoría de las personas tienen acceso a servicios básicos, de igual forma existen zonas de la ciudad como de la periferia donde estos servicios son más limitados lo que influye en los niveles de desigualdad¹⁵.

En consecuencia, uno de los problemas sobre la población vulnerable es la informalidad laboral, derivada de la ausencia de prestaciones sociales y en la exclusión al seguro social contributivo: 4 de cada 10 trabajadores en informalidad no reciben ningún tipo de prestación. Sin embargo, esta problemática contrasta con el hecho de que la CDMX es la entidad que más empleos formales ha generado. Se sabe que en 2018 se aumentó el número de trabajadores inscritos al seguro social a 84 mil personas. Así, se destaca respecto a otras entidades, por contribuir con 11% de los trabajadores formales en el país (IMSS, 2019, citado por CDMX, 2019)¹⁶.

¹⁵ En la CDMX, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios público se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como los establece la Constitución Política de la Ciudad de México (CDMX, 2019).

¹⁶ Uno de los problemas del empleo a nivel nacional y de la Ciudad es la informalidad laboral, la cual asciende a 48.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) y afecta a 1.22 millones de personas. Este segmento se distribuye en 3 actividades productivas: comercio (26.9%), servicios diversos (20.5%) y restaurantes (11.3%) (CDMX, 2019)

V. Marco teórico y conceptual de referencia

La ZMVM es el centro económico, financiero, político y cultural de México. Su población, la convierte en la tercera zona metropolitana más grande según la OCDE. De acuerdo con las delimitaciones mexicanas, su extensión territorial es de aproximadamente 7,866 km², comprendiendo las 16 alcaldías de la CDMX, 59 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo (Tizayuca) ver Tablas 12, 13 y Mapa 1.

Dichas alcaldías son divisiones territoriales y político administrativas similares a los municipios, pero con diferencias jurídicas y administrativas, son dirigidos por autoridades de elección popular, pero a diferencia de los municipios, las segundas no pueden recaudar sus propios impuestos o controlar a la policía local, de forma que la CDMX es la sede del gobierno federal, así como el núcleo urbano de la ZM (OCDE, 2015a).

Tabla 12. Alcaldías de la CDMX en la ZMVM

Azcapotzalco	Iztacalco	Álvaro Obregón	Benito Juárez
Coyoacán	Iztapalapa	Tláhuac	Cuauhtémoc
Cuajimalpa	Magdalena Contreras	Tlalpan	Miguel Hidalgo
Gustavo A. Madero	Milpa Alta	Xochimilco	Venustiano Carranza

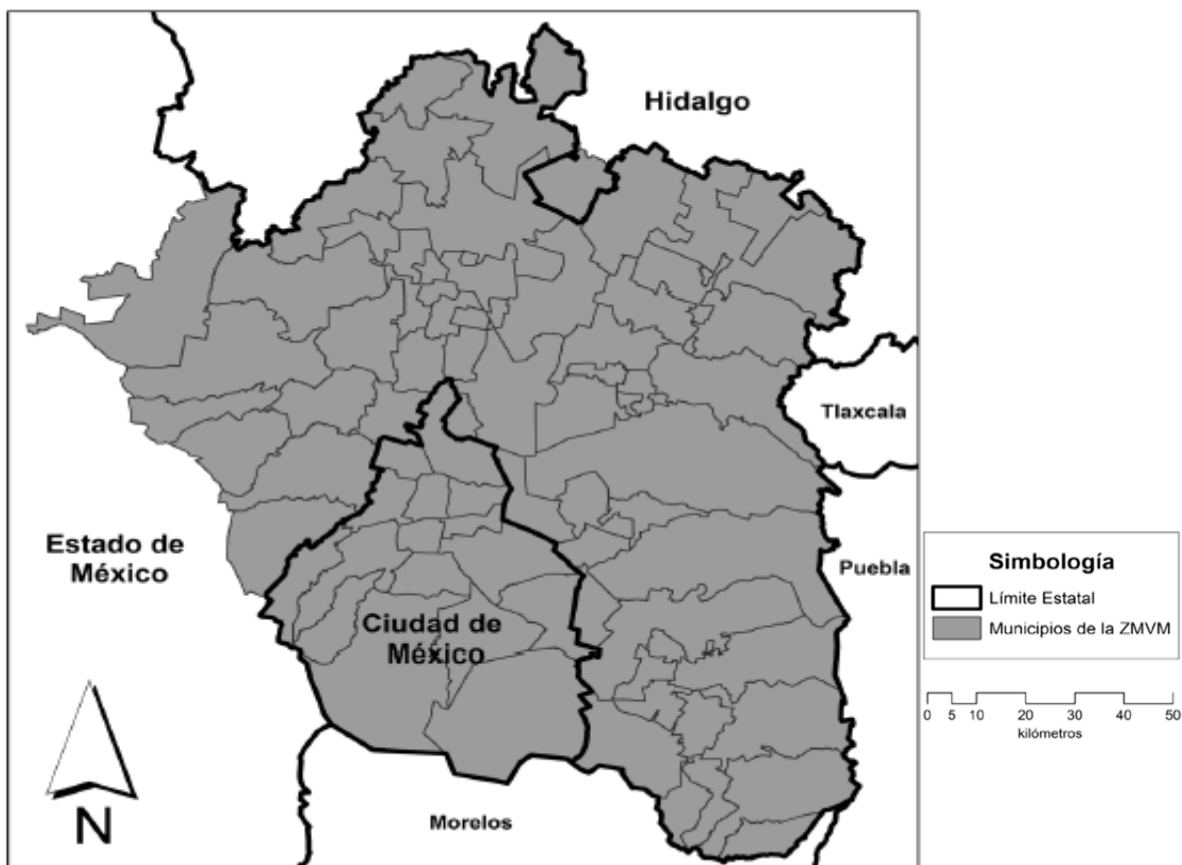
Fuente: Elaboración propia con información de (C.DD., s.f.).

Tabla 13. Municipios del Estado de México en la ZMVM

Acolman	Coyotepec	Hueyoxtla	Nextlalpan	Temascalapa	Tlalmanalco
Amecameca	Cuautitlán	Huixquilucan	Nicolás Romero	Tenango del Aire	Tlalnepantla de Baz
Apaxco	Chalco	Isidro Fabela	Nopaltepec	Teoloyucan	Tultepec
Atenco	Chiautla	Ixtapaluca	Otumba	Teotihuacán	Tultitlán
Atizapán de Zaragoza	Chicoloapan	Jaltenco	Ozumba	Tepetlaoxtoc	Villa del Carbón
Atlautla	Chiconcuac	Jilotzingo	Papalotla	Tepetlixpa	Zumpango
Axapusco	Chimalhuacán	Juchitepec	La Paz	Tepotzotlán	Cuautitlán Izcalli
Ayapango	Ecatepec de Morelos	Melchor Ocampo	San Martín de las Pirámides	Tequixquiac	Valle de Chalco Solidaridad
Coacalco de Berriozábal	Ecatzingo	Naucalpan de Juárez	Tecámac	Texcoco	Tonanitla
Cocotitlán	Huehuetoca	Nezahualcóyotl	Temamatla	Tezoyuca	

Fuente: Elaboración propia con información de (C.DD., s.f.).

Mapa 1. Municipios y alcaldías de la ZMVM.



Fuente: Obtenido de

(Salinas, 2014).

Por otro lado, la CDMX se posiciona en el 32° lugar con un 0.2% de la aportación al subsector agrícola, y en 32° lugar en el subsector pecuario, con un volumen de 0.1% respecto al nacional. El Estado de México se posiciona en el 12° con un 3.3% de la aportación al subsector agrícola y en el 11° lugar del segundo sector, con una participación de 3.3%. Por último, el Estado de Hidalgo se encuentra en la posición 14° con un 2.8% del subsector agrícola y 2.6% correspondiente al pecuario (CAME, 2017).

Tabla 14. Síntesis de la producción agropecuaria por entidad federativa

Entidad federativa	Participación subsector agrícola	Participación subsector pecuario	Principales productos agrícolas	Principales productos pecuarios
Ciudad de México	96.70%	3.30%	Nopal, noche buena, papa, avena forrajera y flores	Leche de bovino, carne en canal de porcino, carne en canal de bovino, carne en canal de ovino y huevo para plato
Estado de México	92.50%	7.30%	Maíz grano, crisantemo, rosa, pastos y papa	Carne en canal de ave, leche de bovino, carne en canal de bovino, carne en canal de porcino y de ovino
Hidalgo	93.00%	6.90%	Maíz grano, maguey pulquero, alfalfa verde, cebada grado y frijol	Leche de bovino, carne en canal de ave, carne en canal de bovino, carne en canal de ovino y carne en canal de porcino

Fuente: Elaboración propia con información de (CAME, 2017).

De acuerdo a la gestión de la ZMVM, teóricamente, se reconocen de manera general, por lo menos dos modelos para la gestión metropolitana¹⁷: gobierno “supramunicipal” y gobierno “intermunicipal” (Rodríguez y Oviedo, 2001, Klink, 2005m Lefevre, 2005, Moreno, 2006 y Orellana, 2013, citado por Salinas, 2017).

El gobierno supramunicipal:

- ✓ Es una instancia de gobierno entre los gobiernos municipales y el gobierno estatal, el cual está basado en un proceso de centralización en la toma de decisiones, lo que deriva en una estructura administrativa denominada consolidación.
- ✓ Se fundamenta en la escuela de la reforma, el cual surge en el contexto de un Estado fuerte, siendo la escala nacional, el ámbito de la toma de decisiones. Mientras que el gobierno intermunicipal se basa en la teoría de la elección racional, en un contexto de libre mercado, en el cual el adelgazamiento del Estado y la descentralización de la administración pública determinan que la escala de actuación es la escala local.
- ✓ Se ha caracterizado básicamente por dos procesos; anexión y fusión de municipios y creación de gobiernos metropolitanos que coexisten con los gobiernos locales.

El gobierno intermunicipal:

- ✓ Se basa en una asociación intergubernamental (gobierno municipal, estatal y federal) para la gestión metropolitana, basado en la descentralización de la administración

¹⁷ Se maneja la definición de zona metropolitana como “...al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica” (SEDESOL, 2012 citado por Salinas, 2017).

pública, conocido como fragmentación (Ugalde, 2005 y Ramírez, 2012, citado por Salinas, 2017).

- ✓ Puede estar representado por una coordinación de distintos niveles de gobierno o mediante la formación de comisiones metropolitanas¹⁸, dependientes de instancias de gobierno (Yaro y Ronderos, 2011, Ramírez, 2012, citado por Salinas, 2017).

La CDMX como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización sobre su periferia, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana. Este proceso, aunado al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república¹⁹ (CDMX, 2019).

En referencia a la metropolización esta es concebida como un fenómeno que se ha expandido intensamente durante los últimos años y que ha generado cambios significativos en los territorios, en la forma de entender los hechos sociales y económicos. Las regiones metropolitanas, como genéricamente se suele denominar a las zonas metropolitanas, a las áreas metropolitanas, a las metrópolis, etc., resultan de la extensión de la ciudad central más allá del municipio donde tuvo origen. Por esta particular conformación y por su naturaleza funcional, los espacios metropolitanos muestran gran complejidad económica, social y política como se había comentado al inicio de la investigación (Trejo, 2013).

Con respecto al Plan de Gobierno de la CDMX, a finales del año 2000, se promovió el llamado Bando Dos que, en 2001, quedó establecido en el Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda, donde se planteó: “revertir la pérdida de población de las delegaciones centrales mediante la implementación de programas de desarrollo económico, social y cultural, así como reducir la tendencia de crecimiento de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, regulando el crecimiento físico de poblados existentes, mediante acciones coordinadas de suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura, así como acuerdos intersectoriales y con el Estado de México para lograr una mayor densificación” (GDF,2003, citado por CDMX, 2019).

Por otra parte, en 2014, a través del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (2014-2018), se tuvo como propósito implementar políticas y programas públicos que incentivarían la concentración formal en núcleos de población más grandes y así detener la atomización de

¹⁸ Las comisiones metropolitanas fueron creadas con el fin de evaluar, coordinar y promover los temas más delicados en el ámbito de cada comisión, con el objetivo que los tomadores de decisiones involucrados en la gestión de las políticas públicas, reconozcan su ámbito de responsabilidad en la sustentabilidad de este territorio y enfoquen sus actividades a cooperar en su implementación (CAM, 2010, citado por Salinas, 2017)

¹⁹ Entre 1940 y 1970 la población de la CDMX se quintuplicó, pasando de 1.8 millones a 8.6 millones de habitantes. Entre 1980 y 2015, la población tuvo solo un crecimiento de 8.83 a 8.91 millones. En la década de los ochenta la población de la ciudad disminuyó, muy probablemente por causas asociadas al sismo de 1985. Al mismo tiempo, las demarcaciones territoriales del centro comenzaron a disminuir en población, mientras las de la periferia crecieron de forma acelerada (CDMX, 2019).

las localidades, además de fomentar la mejora de los servicios públicos de las localidades rurales que muestran tendencias hacia la urbanización (DOF, 2017, citado por Espejel, 2019).

La orientación de la ZMVM en el Estado de México quedó a cargo de²⁰:

- ✓ La Secretaría General de Gobierno
- ✓ la Secretaría de Finanzas
- ✓ la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, como se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano

En la CDMX quedo a cargo de la Secretaría de:

- ✓ La Secretaría de Gobierno
- ✓ La Secretaría de Finanzas
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- ✓ La Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental
- ✓ La Agencia de Gestión Urbana de la CDMX
- ✓ El Programa General de Desarrollo Urbano

En el Estado de Hidalgo se encuentran a disposición:

- ✓ Las Secretarías de Finanzas y Administración
- ✓ La Secretaría de Gobierno
- ✓ La Secretaría de Gobierno
- ✓ La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Territorial
- ✓ La Coordinación de Desarrollo Metropolitano
- ✓ De la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano de la entidad federativa (Espejel, 2019)

Al ser la escala local (autoridad municipal) la responsable del desarrollo urbano, no hay involucramiento en las comisiones metropolitanas. Dichas comisiones, dependen por lo general, de las instancias que la integran, en particular del gobierno federal y del gobierno de las entidades. Un ejemplo lo constituye la COMETAH creada por un convenio entre la CDMX, el Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social (Gobierno Federal).

²⁰ Las leyes federales y las leyes locales (estados y municipios) mantienen un marco jurídico que permite la formación de gobiernos metropolitanos intermunicipales. Sin embargo, como se había mencionado, la formación de gobiernos metropolitanos pasa por aspectos normativos, pero también por factores políticos y económicos que posibilitan o representan obstáculos para la formación de gobiernos metropolitanos (Salinas, 2017).

Dicha comisión aprueba el programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento de planeación, cuyo objetivo es: establecer los mecanismos de coordinación metropolitana que permitan comprometer a las entidades involucradas en una estrategia común de ordenación del territorio y constituir un marco de actuación interinstitucional que incluya los programas y acciones de los sectores público, social y privado en el desarrollo integral-sustentable de la ZMVM²¹ (POZMVM, 2011, citado por Salinas, 2017).

²¹ No obstante, el POZMVM no tiene carácter vinculante ni obligatorio, razón por la cual queda como un informe de diagnóstico. La diversidad política, así como la libre determinación por parte de los gobiernos municipales para formar asociaciones intermunicipales ha representado un obstáculo para la asociación intermunicipal principalmente por que la coordinación se confronta a los procesos de competitividad política que protagonizan los partidos políticos (Salinas, 2017).

VI. Planteamiento de la hipótesis

La ZMVM produce menores beneficios que los esperados para una Ciudad de su tamaño poblacional. Las divisiones políticas que emergen de contener a tres entidades federativas (CDMX, Estado de México e Hidalgo) con 16 alcaldías y 60 municipios con marcos jurídicos e institucionales heterogéneos entre sí; al igual que con políticas públicas diferentes y con divisiones políticas que no fomentan la coordinación. Estas divisiones dificultan o imposibilitan la puesta en práctica de políticas públicas que beneficien a sus habitantes u obstruyen la provisión de bienes públicos.

VII. Pruebas empíricas cuantitativas y/o cualitativas

En el contexto de la expansión física de la metrópoli y el cambio demográfico en la ZMVM, las transformaciones que supone para la estructura urbana, el funcionamiento de la urbe y el bienestar de la población está relacionado con el acceso a bienes y servicios colectivos y de consumo individual (Almejo y Téllez, 2015).

De ahí que sea indispensable conocer los factores que influyen en la economía y a su vez en la calidad de vida de la población de la ZMVM que determinan el alcance que ha tenido esta zona, pero sobre todo observar que no hay un crecimiento homogéneo entre las tres entidades que la conforman por lo que la desigualdad es un aspecto crucial.

Las ciudades medias, la acentuada precarización del campo, la inminente terciarización de las áreas urbanas, la metropolización de las grandes ciudades, así como los fenómenos de conurbación, desarrollo satelital y periférico, la desconcentración industrial y, sobre todo, la marginación, son elementos que no deben dejarse de lado (Ramírez y Isauro, 2007).

La distribución territorial de los recursos y las actividades económicas, las características de las estructuras productivas, el crecimiento económico y la urbanización son importantes elementos en los que se reflejan las diferencias territoriales y que afectan los procesos de desarrollo. Esto ha implicado una dinámica donde algunos países, regiones o ciudades resultan exitosos y otros perdedores lo que refuerza la heterogeneidad (Trejo, 2013).

Partiendo del hecho de que la CDMX es el núcleo urbano de la ZMVM, considerando en primer lugar al Producto Interno Bruto (PIB), este ascendió a 22,191,163.9 millones de pesos en 2018, del cual, la CDMX aportó el 16.36%, el Estado de México 8.83% e Hidalgo 1.68%. Respecto a la ZMVM aportó cerca del 26.87% del PIB nacional. Cabe destacar que el 60.89% de ese porcentaje correspondió a la CDMX, 32.85% al Estado de México y el que menor porcentaje de participación tuvo fue Hidalgo (6.26%)²² ver Tabla 15.

²² De acuerdo con datos del INEGI (2017) la CDMX fue la segunda entidad del país con mayor Formación Bruta de Capital Fijo, (sin considerar la depreciación), reportando al cierre del año \$24,813 millones de pesos (mdp), solo superado por el Estado de México que reportó una cifra final de \$36,188 mdp. La CDMX superó ampliamente a la media nacional la cual se ubica en \$ 4,793 millones de pesos, explicando el crecimiento de las capacidades de producción de la entidad y por ende del valor generado por sus actividades económicas, traduciéndose en una expansión de las posibilidades de producción de la economía local y por ende, elemento esencial para el crecimiento económico, la generación de riqueza, el nivel de empleo y la oferta agregada de bienes y servicios (SEDECO, 2019).

Tabla 15. Producto Interno bruto de la ZMVM, 2018 (Porcentajes)

Entidad federativa	PIB
Ciudad de México	60.89%
Hidalgo	6.26%
Estado de México	32.85%
TOTAL	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Por otra parte, siguiendo la clasificación de las actividades económicas, respecto a las primarias, en la CDMX representaron el 0.04%, siendo el Estado de Hidalgo el de mayor participación (3.24%) al igual que en las actividades secundarias (37.84%), finalmente, se destaca el fenómeno de la terciarización de la economía donde el PIB tuvo una mayor participación en esta última actividad tanto para la CDMX (89.69%), Hidalgo (58.92%) y el Estado de México (71.64%) ver Tabla 16.

Tabla 16. Producto Interno bruto de la ZMVM, según actividad económica, 2018 (Porcentajes)

Actividad económica	Entidad federativa		
	Ciudad de México	Hidalgo	Estado de México
Primaria	0.04%	3.24%	1.28%
Secundaria	10.27%	37.84%	27.07%
Terciaria	89.69%	58.92%	71.64%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Trejo (2013) indica que la expansión de la capacidad productiva pone de manifiesto a lo largo del tiempo la dinámica económica y la habilidad para ampliar los excedentes materiales en los que se sustenta el bienestar material de las poblaciones, como en el PIB per cápita, donde el mayor monto registrado correspondió a la CDMX (\$ 386,896), en segundo lugar, Hidalgo (\$ 106,840) y por último el Estado de México (\$ 114,923) ver Tabla 17.

Tabla 17. PIB per cápita por entidad federativa, 2017 (Miles de pesos)

Entidad federativa	PIB per cápita
Ciudad de México	\$ 386,896.00
Estado de México	\$ 106,840.00
Hidalgo	\$ 114,923.00

Fuente: Elaboración propia con datos de OE, 2019.

Con relación a la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel nacional, se conoce que en el 1T de 2019 alcanzó un acumulado de \$10,162,000 millones de dólares (mdd), la CDMX recibió un total de \$2,680,000 mdd, cerca del 36.37%, además representó el 67.56% en la ZMVM, en segundo lugar, el Estado de México tuvo un acumulado de \$ 1,172,000 mdd (aproximadamente el 11.53% del nacional), el cual corresponde a un 29.54% de la ZMVM. Y, finalmente, la IED de Hidalgo fue de \$ 115,000, 2.90% del total nacional y una participación de 1.13% en la ZMVM, en conjunto acumularon un 39.04% respecto a la IED nacional (\$ 3,967,001.00) ver Tabla 18.

Tabla 18. Inversión Extranjera Directa (IED), 1T 2019 (Millones de dólares)

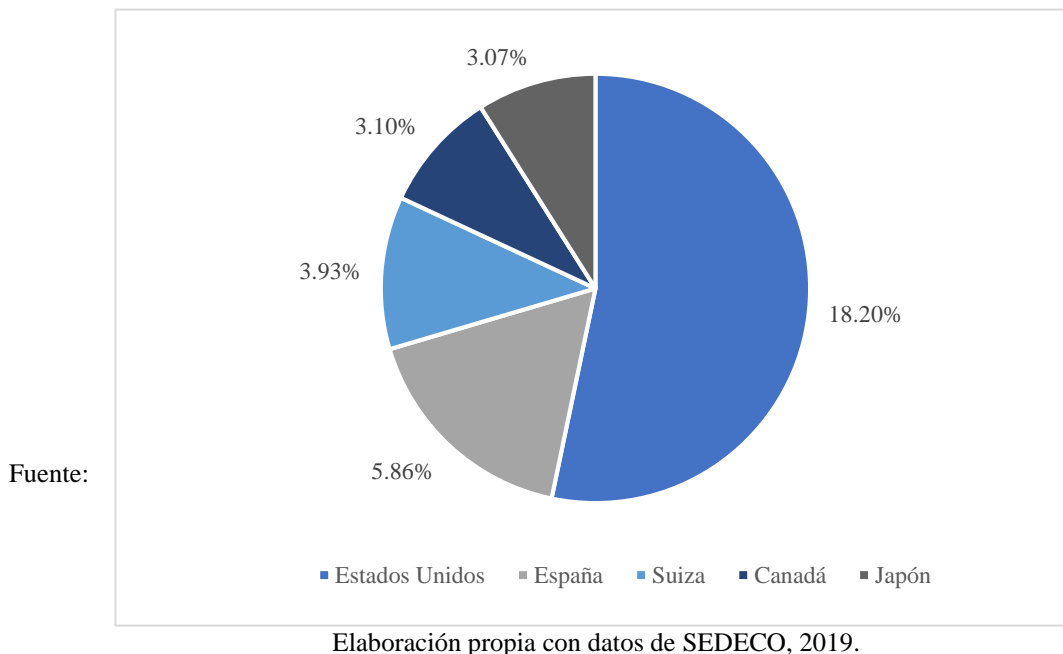
Entidad federativa	IED	Distribución porcentual	Participación respecto al nacional
Ciudad de México	\$ 2,680,000	67.56%	26.37%
Estado de México	\$ 1,172,000	29.54%	11.53%
Hidalgo	\$ 115,000	2.90%	1.13%
TOTAL	\$ 3,967,001	100.00%	39.04%

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDECO, 2019.

Cabe destacar que los países con mayor nivel de participación de IED recibida en la CDMX fueron: Estados Unidos con \$ 1.063.7 mdd (18.2%), España con \$342.2 mdd (5.86%), Suiza con \$ 229.7 mdd (3.93%), Canadá registro \$ 181.3 mdd (3.1%) y Japón con \$179.6 mdd (3.07%). Los sectores más atractivos para inversión durante este mismo periodo fueron los servicios financieros y de seguros²³ ver Figura 1 (SEDECO, 2019).

²³ Dentro de los principales productos de exportación en 2014, en la CDMX y el Estado de México fueron los vehículos familiares y de turismo, en Hidalgo fueron los aceites de petróleo o de minerales bituminosos (OE, 2019).

Figura 1. Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en la CDMX según participación de países, 2019 (Porcentajes)



Por su parte, la generación de empleos en la ZMVM, ascendió a 21,252 empleos, siendo la CDMX la de mayor participación (57.24%) y el Estado de México con el menor registro (15.58%), además se conoce que la CDMX fue la séptima entidad generadora de empleo formal en el país al 1T del 2019 ubicando al nivel de remuneraciones de hasta 1 Salario Mínimo (S.M.) seguidos del rango de más de 1 hasta 2 S.M.²⁴ ver Tabla 19 (SEDECO, 2019).

Tabla 19. Generación de empleo formal por entidad federativa, 1T 2019 (Miles y porcentajes)

Entidad federativa	Empleos	Participación
Ciudad de México	13,883	57.24%
Estado de México	3,537	14.58%
Hidalgo	6,832	28.17%
TOTAL	24,252	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDECO, 2019.

²⁴ La entidad que registro mayor generación de empleos en el país fue Jalisco (35,144) y en segundo lugar Nuevo León (31,141) (SEDECO, 2019)

Asimismo, se encuentra la tasa de desocupación total trimestral durante el 1T de 2019, donde la CDMX registro la tasa más alta 4.74% e Hidalgo la menor con 2.44% respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) ver Tabla 20.

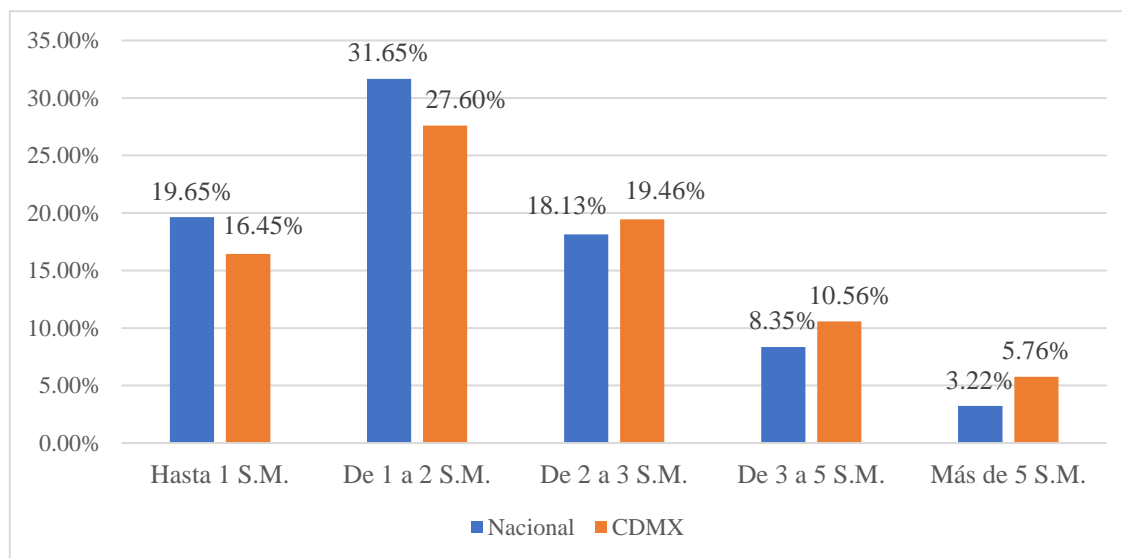
Tabla 20. Tasa de desocupación por entidad federativa, 1T 2019 (porcentajes)

Entidad federativa	Tasa de desocupación
Ciudad de México	4.74%
Estado de México	4.29%
Hidalgo	2.44%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2019.

Sucede entonces que la población ocupada representa el 95.26% de la PEA en la CDMX, la población ocupada que recibe hasta un S.M. representa el 16.45% de los ocupados en la ciudad, esto es 698,787 mil trabajadores. El grueso de los ocupados en la entidad, al igual que en el trimestre inmediato anterior, 27.60%, percibiendo entre 1 y 2 S.M. con 1.1 millones de trabajadores. A nivel nacional, la población ocupada representa 96.63% de la PEA, con 54.1 millones de personas, 1.2 millones de ocupados más que en el 1T del 2018. Además, los trabajadores que ganan hasta 1 S.M. en el país representan el 19.65%, equivalente a 10.6 millones de personas, al igual que en la CDMX, la mayoría de los ocupados, 31.65% ganan entre 1 y 2 S.M. con 17.1 millones de personas²⁵ ver Figura 2 (SEDECO, 2019).

Figura 2. Porcentaje de personas ocupadas según nivel de ingresos en la CDMX y México, 1T 2019 (Porcentajes)

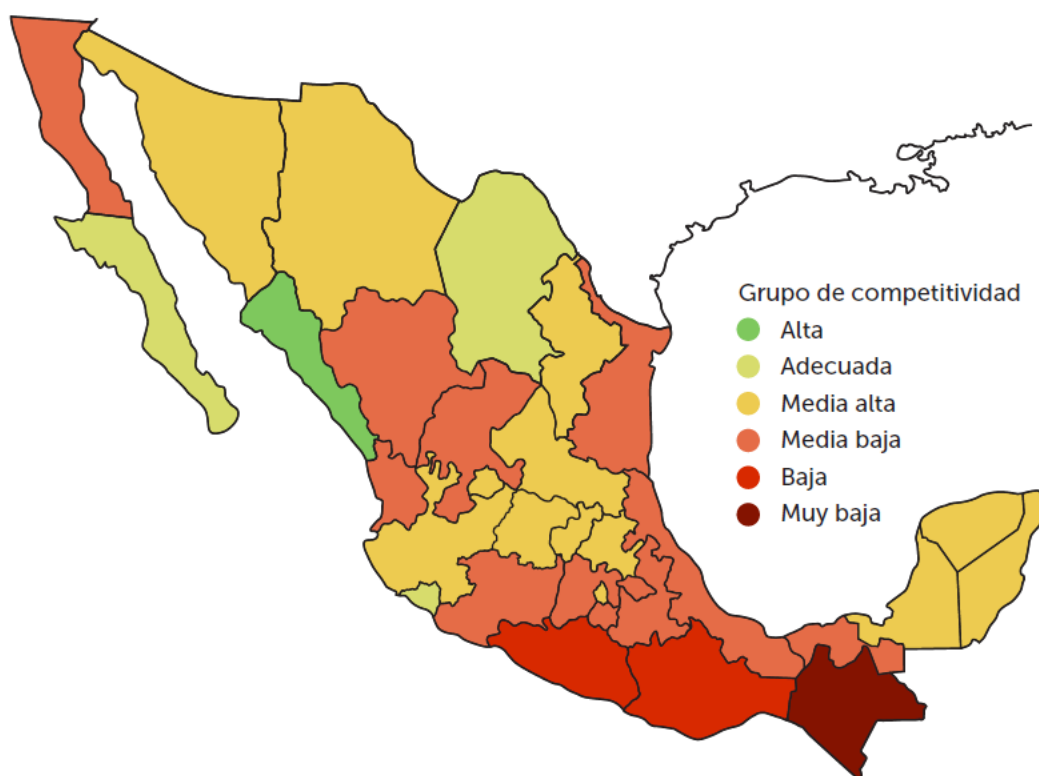


Fuente: Elaboración propia con datos de SEDECO, 2019

²⁵ La población desocupada representó 4.6% de la PEA. Casi 88,000 jóvenes (entre 15 y 29 años) económicamente activos reportaron estar desocupados, representando 43% del total (INEGI, 2018, citado por CDMX, 2019).

Por consiguiente, algunos índices mostrados por el IMCO, presentan al subíndice de mercado de factores el cual mide la eficiencia del principal factor de producción: el trabajo. Considerándose las características que son esenciales para el adecuado desempeño de trabajadores y empleadores puesto que esto es determinante para establecer condiciones de competitividad de cada una de las entidades federativas, aquellas en las que los trabajadores están más y mejor capacitados y los salarios son mejores, siendo más atractivas para la inversión (IMCO, 2018). Sinaloa es la entidad con el 1º lugar, y de las entidades que conforman la ZMVM, la CDMX es la única que se encuentra por encima de la media en la posición 22 (grupo “media alta”) ver Mapa 2.

Mapa 2. Resultados del subíndice mercado de factores 2016 por grupo de competitividad



Fuente: Obtenida de IMCO, 2018.

Ahora bien, la información sobre la informalidad de las entidades que conforman la ZMVM en el 4T de 2018, a nivel nacional fue de 52% de la población ocupada que se encuentra en esta situación. Por otro lado, la CDMX se ubica por debajo de dicho porcentaje (48.8%), el Estado de México (55.10%) e Hidalgo (71.80%) por encima ver Tabla 21.

Tabla 21. Distribución porcentual de la informalidad temporal según entidad federativa, 4T 2018

Entidad federativa	% de la población ocupada
Nacional	52%
Ciudad de México	48.80%
Estado de México	55.10%
Hidalgo	71.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de OE, 2019.

Continuando con el aspecto empresarial, al cierre de noviembre de 2018, había 471,957 unidades económicas en la CDMX, 48% concentradas en actividades comerciales, 7% en actividades industriales y 45% en servicios. De ese total, 84.6% tiene hasta 5 trabajadores, 6.8% entre 6 a 10 trabajadores, 6.5% entre 11 y 50 trabajadores y un 2% tiene más de 50 trabajadores. Por lo que, las microempresas dominan con 91.4% la distribución de las unidades económicas concentrando 75% de la población ocupada. Esto equivale a casi 3.1 millones de personas, siendo 59% hombres y 41% mujeres (INEGI, 2017, citado por CDMX, 2019).

Otro componente importante es el Índice de Competitividad Estatal²⁶ y Urbana²⁷ que mide la capacidad de los estados y las ciudades para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes. En 2016, la CDMX llegó a tener el 1° lugar siendo la única entidad con competitividad alta ver Tabla 22, en la posición 22 se encuentra Hidalgo dentro del grupo “media baja” y, por último, Estado de México se coloca en el 24° lugar ver Mapa 3. Respecto al Índice de Competitividad Urbana evaluado en 2016, el Valle de México se clasifica dentro del grupo de competitividad alta (IMCO, 2018).

Respecto al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles que administra la Secretaría de Desarrollo Económico registra, en la CDMX, a 139,918 establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto. Un poco más de 10% (14,168) tienen

²⁶ Aborda 6 temas centrales: 1) acceso transparente a recursos federales, 2) eficiencia energética y generación eléctrica limpia, 3) eliminación del papel en trámites de Gobierno, 4) generación de estadísticas confiables para mejorar los servicios de salud, 5) seguimiento puntual a las trayectorias profesionales de los egresados de educación superior y 6) rediseño de las políticas públicas de desarrollo social (IMCO, 2018).

²⁷ Por su parte, el Índice de Competitividad Urbana concentra su análisis en 9 temas cruciales para la administración de las ciudades: 1) las atribuciones de los gobiernos municipales, 2) la descoordinación de las autoridades metropolitanas y las consecuencias que eso tiene en diversas áreas, 3) la necesidad de contar con policías locales efectivas y confiables, 4) el exceso de regulación, 5) las ciudades como fuente de desarrollo, 6) la importancia de diseñar ciudades para personas y no para coches, 7) la necesidad de una mejor gestión del agua, 8) el éxito de la cooperación entre la industria, el Gobierno y la academia, ejemplificado en el clúster aeronáutico de Querétaro y 9) la importancia de los mecanismos de participación ciudadana local (IMCO, 2018).

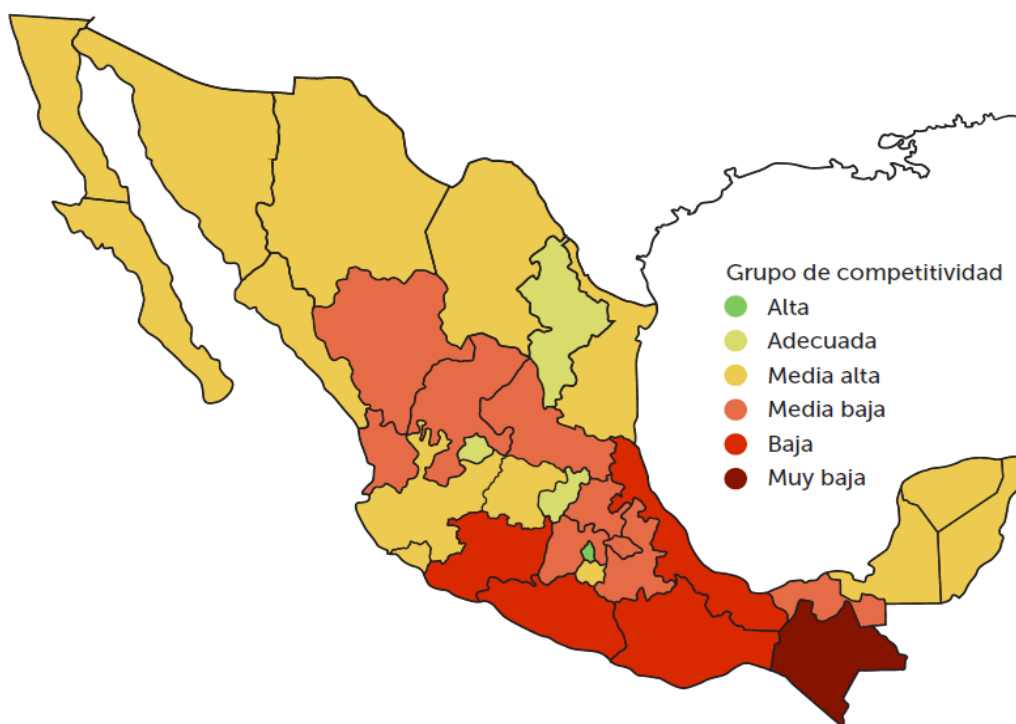
titularidad femenina. Además, existen 329 mercados públicos con 70,682 locales comerciales (CDMX, 2019).

Tabla 22. Índice de Competitividad Estatal, 2016 (Posición y puntaje)

Entidad federativa	Posición	Puntaje
Ciudad de México	1	67.0
Hidalgo	22	41.6
México	24	41.3

Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO, 2018

Mapa 3. Resultados del índice de Competitividad Estatal 2016 por grupo de competitividad



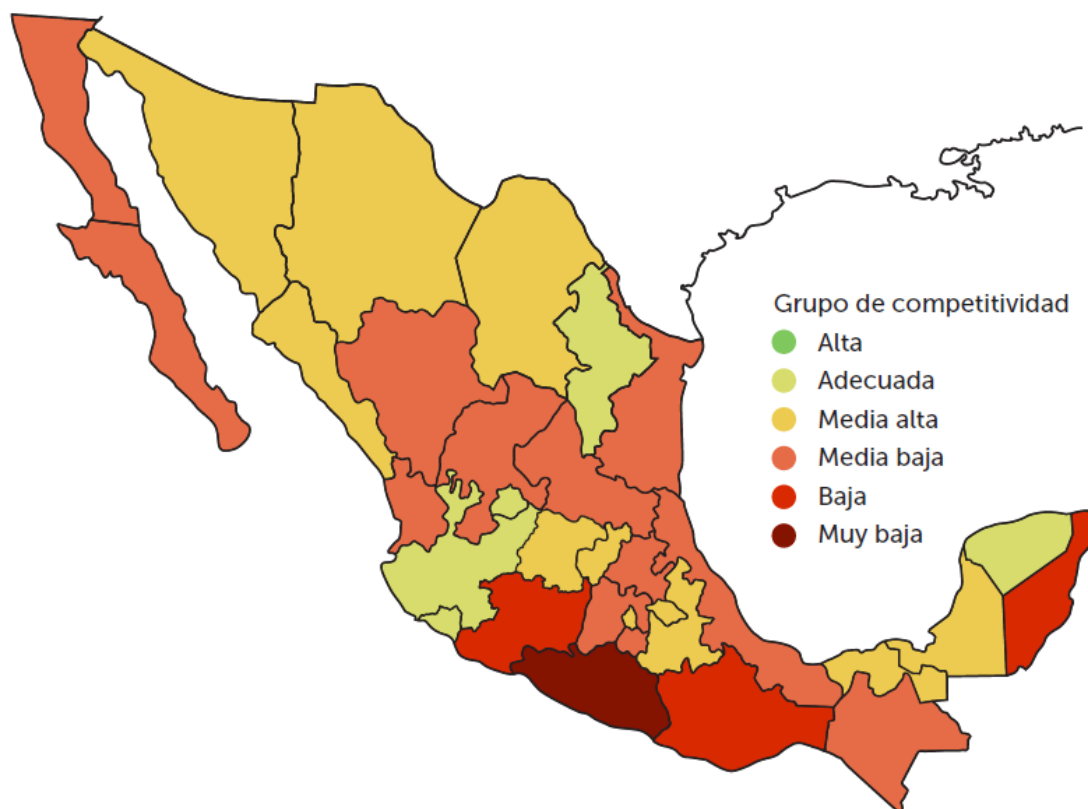
Fuente: Obtenida de IMCO, 2018.

Dado los siglos de centralismo, el acervo del capital e infraestructura, la economía de redes y la presencia de distintas universidades y centros de educación superior, la CDMX tiene ventajas estructurales sobre el resto de las entidades. En las variables del índice se destaca por ser una entidad incluyente, con buenos resultados en materia educativa y de salud, así como por su desempeño económico, financiero y de telecomunicaciones²⁸ (IMCO, 2018).

²⁸ En 2016, fue el Estado con la mayor proporción de mujeres económicamente activas (43.1% de la PEA total), camas de hospital (1.83

En adición a lo anterior, se encuentra el subíndice de gobiernos que mide la forma en que los gobiernos estatales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus respectivos estados, como las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local²⁹. Cabe destacar que Colima tiene la mejor posición en este aspecto (1° lugar), la CDMX en la posición 7 (grupo “media alta”), el Estado de México en el lugar 18 e Hidalgo en la posición 21, las dos entidades dentro del grupo “media baja” ver Mapa 4.

Mapa 4. Resultados del subíndice gobierno 2016 por grupo de competitividad



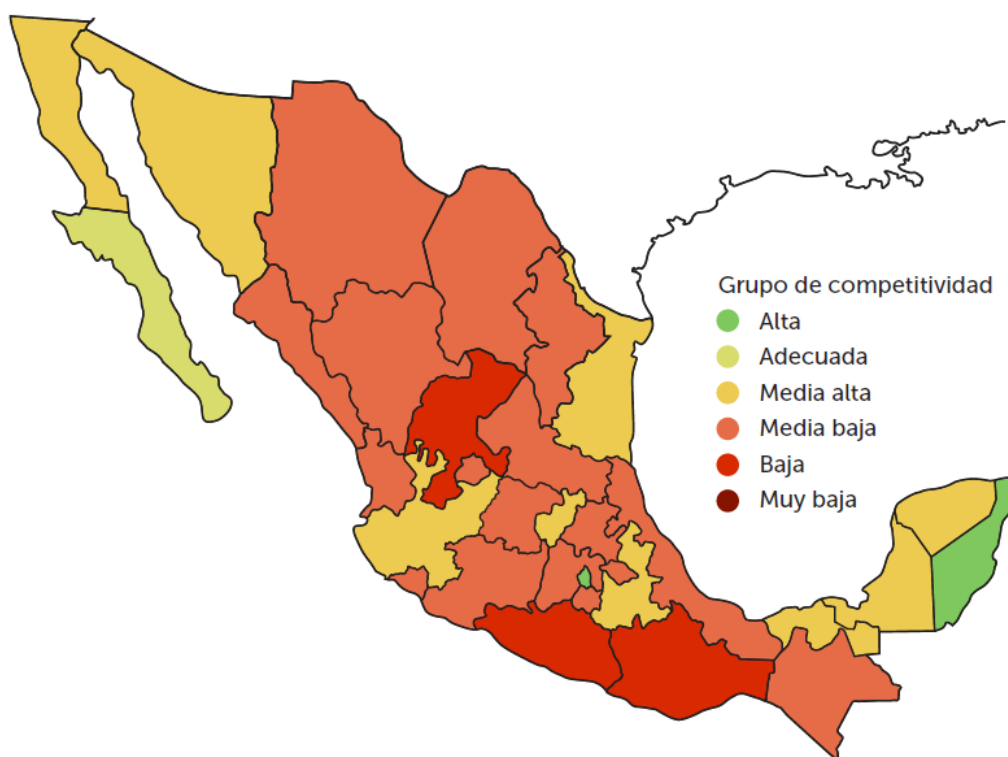
Fuente: Obtenida de IMCO, 2018.

Por otra parte, el subíndice de precursores engloba elementos relacionados con los sectores financiero, de telecomunicaciones y de transporte, considerándose de gran importancia pues se les atribuyen como condiciones necesarias para impulsar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo, al incidir directa y transversalmente en muchos otros sectores de la economía (IMCO, 2018). Aquí se puede observar que la CDMX es la única entidad perteneciente a la ZMVM que se encuentra en una posición alta, siendo que el Estado de México y el de Hidalgo están en el grupo de “media baja” ver Mapa 5.

por cada mil habitantes), médicos y enfermeras (6 por cada 1000 habitantes) y médicos con especialidad (2.21 por cada 1000 habitantes), así como con la menor tasa de analfabetismo (1.2%) y menor índice de informalidad laboral entre mujeres y hombres (IMCO, 2018).

²⁹ Incluye indicadores relacionados con la promoción del desarrollo económico y la formalidad de la economía. Además, se consideran indicadores sobre la capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas y el acercamiento con la ciudadanía por medios electrónicos (IMCO, 2018).

Mapa 5. Resultados del subíndice precursores 2016 por grupo de competitividad



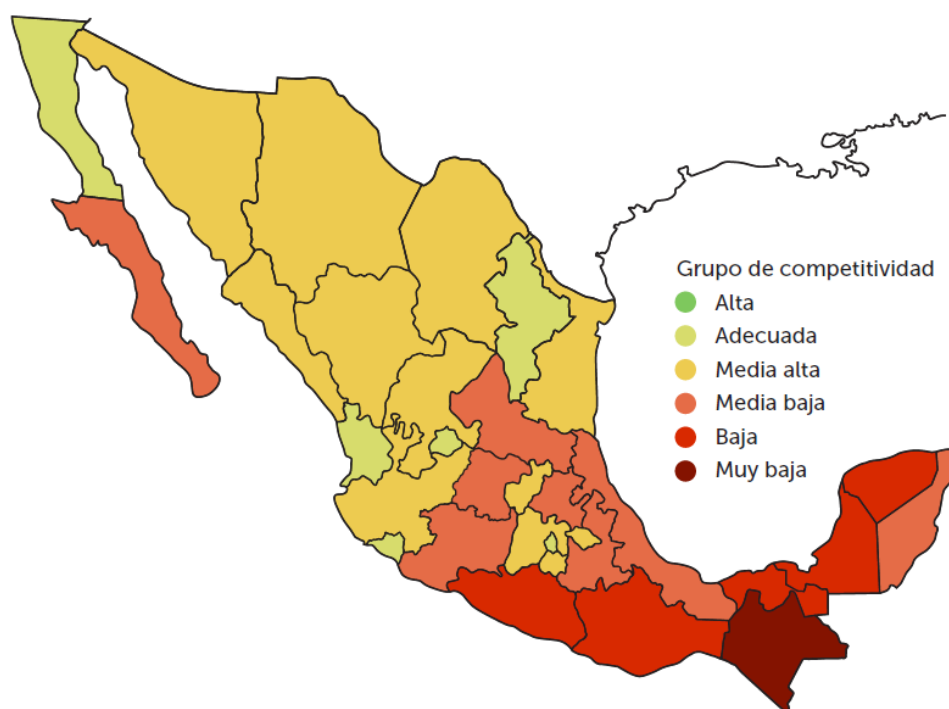
Fuente: Obtenida de IMCO, 2018.

Paralelamente, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el balance de agua subterránea en el Valle de México es negativo ya que la extracción excede en 140% la magnitud de la recarga o volumen renovable. Como consecuencia, en los acuíferos se producen fuertes asentamientos en el terreno en algunas partes de la ZMVM. Estos hundimientos producen agrietamientos del terreno y daños en la infraestructura urbana (CDMX, 2019).

Para ello, se tiene el subíndice sobre el manejo sustentable del medio ambiente³⁰ el cual mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno (IMCO, 2018). La CDMX se encuentra en la primera posición, de la clasificación por grupo de competitividad “adecuada” el Estado de México en el lugar 16 (grupo “media alta”) e Hidalgo en la posición 24 (grupo “media baja”) ver Mapa 6.

Mapa 6. Resultados del subíndice sobre el manejo sustentable del medio ambiente 2016 por grupo de competitividad

³⁰ Éste provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire, residuos sólidos. También delinea ciertos riesgos en los que podrían incurrir las empresas que quieran invertir en el estado. Ambos elementos inciden directamente sobre la calidad de vida de los habitantes. Por ende, el buen manejo de los recursos naturales y sustentabilidad podrían tener un efecto considerable en la inversión y la atracción de talento en los estados en el mediano y largo plazo (IMCO, 2018).



Fuente:

Obtenida de IMCO, 2018.

Si siguiendo el orden de ideas se encuentra la educación, para ello se toman en cuenta los niveles de escolaridad promedio. Este elemento podría traducirse en una diferenciación de la competitividad metropolitana. La escolaridad puede interpretarse como una mejor calidad de la fuerza laboral y como un generador de ventajas locales en términos de sus capacidades de atractivo económico; así mismo puede reflejar un mejor desarrollo y un mayor bienestar de la población (Trejo, 2013).

El Sistema Educativo de la CDMX es el segundo más grande del país con una matrícula en el ciclo escolar 2017-2018 de 2,746,818 personas, atendidas por 191,102 docentes en 9,549 escuelas. Del total de estudiantes, 58% cursa la educación básica, 17% la educación media superior y 20% la educación superior. En ese mismo ciclo la tasa de cobertura de la educación preescolar en la CDMX fue del 79.8% con un total de 290,039 alumnos, lo que representa una inasistencia del 20.2%. En la distribución geográfica de los niveles educativos destacan las Alcaldías: Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, con los niveles más altos, así como el mayor número de centros educativos. En contraparte están: Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco que se caracterizan por porcentajes más altos en educación básica (SEP, 2018, citado por CDMX, 2019).

Además, se conoce el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años de las entidades de la ZMVM, donde la CDMX tiene el promedio de escolaridad más alto, 11.2

grados, superior a la media nacional que es de 9.4 grados³¹, en segundo lugar está el Estado de México que cuenta con aproximadamente 9.8 grados e Hidalgo se encuentra por debajo de la media con 9.1 grados ver Tabla 23.

Tabla 23. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa, 2018 (Grados)

Entidad federativa	Grado promedio de escolaridad
Ciudad de México	11.2
Estado de México	9.8
Hidalgo	9.1

Fuente: Elaboración propia con datos de (CDMX, 2019).

Por su parte, la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) (2017) mostró el porcentaje de integrantes del hogar de 15 años y más con rezago educativo en la ZMVM, siendo el Estado de Hidalgo quien tiene una mayor proporción 35.90% de población con rezago, cuando el porcentaje a nivel nacional es de 33.30%, CDMX y el Estado de México se encuentran por debajo de dicho nivel, con 20.6% y 27.5% respectivamente ver Tabla 24.

Tabla 24. Porcentaje de integrantes del hogar de 15 años y más con rezago educativo por entidad federativa, 2017 (Porcentaje)

Entidad federativa	Porcentaje
Nacional	33.30%
Ciudad de México	20.60%
Estado de México	27.50%
Hidalgo	35.90%

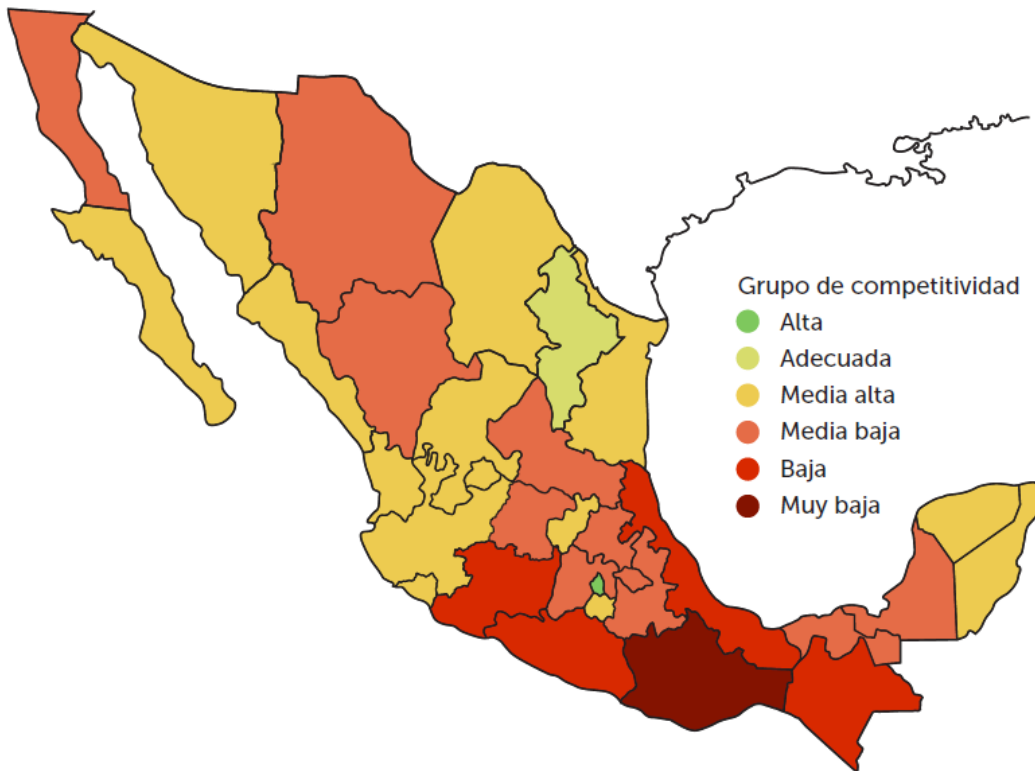
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

El subíndice de sociedad mide la calidad de vida de los habitantes a través del acceso que tienen a bienes y servicios agrupados en las siguientes tres áreas: inclusión, educación y salud³², donde la CDMX se sigue colocando en primer lugar (en el grupo “alta”), el Estado de México se encuentra por debajo de la media (50.7) en la posición 17 e Hidalgo en la posición 21 (grupo “media baja”) ver Mapa 8 (IMCO, 2018).

³¹ Así mismo, una tasa de analfabetismo del 1.1%, inferior a la tasa nacional del 4.4%. Sin embargo, persisten las desigualdades entre alcaldías, ya que, con cifras de 2015, Benito Juárez tenía un promedio de escolaridad de 13.8 grados, mientras Milpa Alta alcanzaba sólo 9.3 grados promedio (CDMX, 2019).

³² Éstas dan un indicio de las oportunidades que existen en un estado para formar, atraer y retener capital humano. Se incluyen indicadores de pobreza, desigualdad, rendimiento académico, oferta médica, servicios de salud y condiciones socio-económicas (IMCO, 2018).

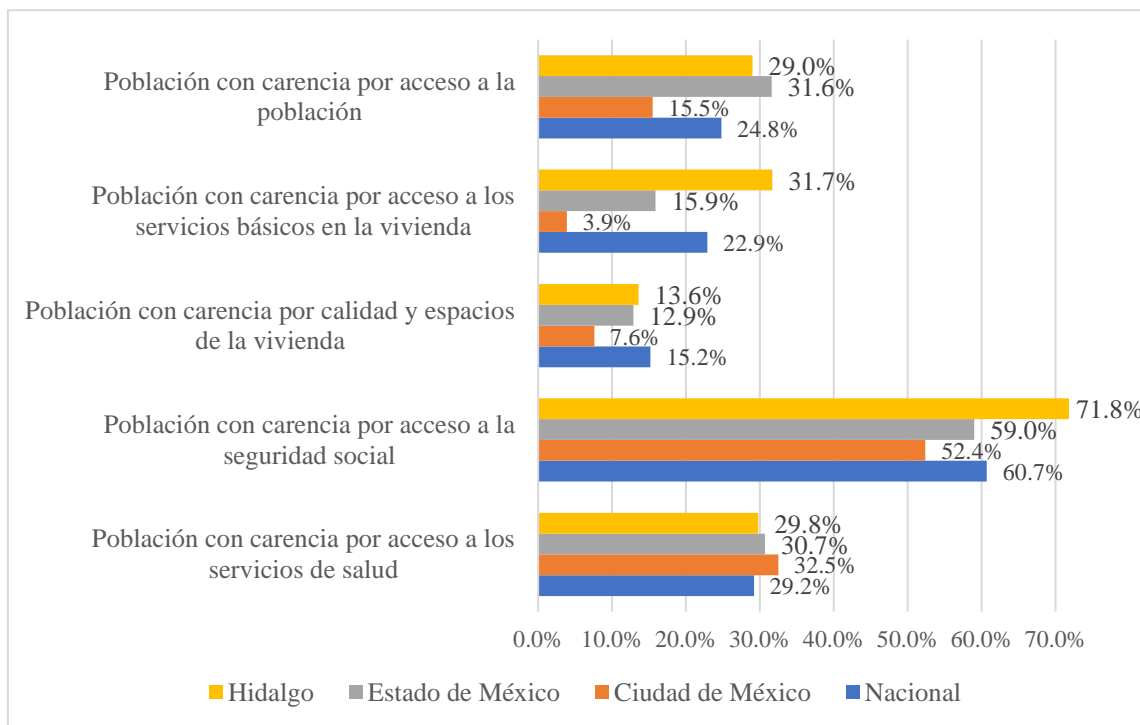
Mapa 8. Resultados del subíndice sociedad 2016 por grupo de competitividad



Fuente: Obtenida de IMCO, 2018

Como resultado de los datos antes mencionados de la ZMVM, y de acuerdo a la información que dio a conocer la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2015, la CDMX registro los menores porcentajes de carencias relacionados al acceso a la seguridad social (52.4%), por calidad y espacios de la vivienda (7.6%), por acceso a los servicios básicos en la vivienda (3.9%) y por acceso a la alimentación (15.5%) a excepción de la población con carencia al acceso de los servicios de salud (32.5%) el cual estaba por encima del Estado de México (30.7%) y de Hidalgo (29.8%) ver Figura 3.

Figura 3. Porcentaje de la población según diferentes carencias por entidad federativa, 2015
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2017.

Es posible que si un área disminuye su grado de marginación se deba a que la población vulnerable se ha ido; así como si un área aumenta su grado de marginación, sea el resultado de que existe inmigración de humildes al área. Las zonas de menor marginación atraen población, especialmente de las zonas más expuestas, concibiéndolas como expulsadoras de población, entonces, como en un sistema de vasos comunicantes, existe una fuerza que hace que la marginación se redistribuya en el territorio y tienda a uniformarse o bien a disminuir los contrastes y a atemperarse (Ramírez y Isauro, 2007).

VIII. Conclusiones

El Valle de México tiene arreglos de gobernanza complejos, fragmentados y a menudo desordenados donde parece no contar con mecanismos institucionales claros y eficaces que permitan planear el desarrollo urbano y coordinar los servicios urbanos, incluida la infraestructura. Lo anterior trae como consecuencia una disminución en la productividad económica, la sustentabilidad ambiental y, en general, la habitabilidad de la región (OCDE, 2015a).

Los problemas de la ZMVM son unos y la capacidad de gestión y decisión del gobierno es otra. La limitada presencia de arreglos formales de los gobiernos locales impide establecer una serie de acciones preventivas que integren una agenda municipal de gobierno, menos aún, participar en el diseño de una agenda metropolitana

El análisis de la ZMVM tendrá que prever la revisión de las capacidades institucionales y administrativas de los gobiernos locales para la solución de problemas de su competencia, de lo contrario, la responsabilidad delegada en comisiones poco ayudará en su solución.

La OCDE (2015) asegura que sería útil un marco común para implementar proyectos de movilidad considerando aspectos como una integración de la red de transporte no solo en la CDMX sino en la ZMVM, así como la armonización de la regulación de vehículos y la coordinación entre la amplia gama de organismos públicos y privados del sector transporte³³.

Las entidades que conforman esta zona se han caracterizado por su desindustrialización, convirtiéndose en economías con una mayor participación en el sector terciario CDMX: 89.69%, Estado de México: 71.64% e Hidalgo: 58.92% (INEGI, 2018). Factor que ha impactado de alguna manera la dinámica económica, territorial y social de la ZMVM.

Es importante fortalecer la coordinación intergubernamental e intragubernamental ya que este será el medio para presentar distintas propuestas con el objetivo incentivar la economía de la ZMVM la cual tiene a la CDMX, una entidad que ha demostrado estar mejor posicionada que el Estado de México e Hidalgo, lo que finalmente mejorará el bienestar de la población en tanto que se reflejará en la competencia de las entidades en conjunto.

A pesar de las ventajas que brinda la CDMX³⁴ a la ZMVM, para que las iniciativas y reformas que busquen generar soluciones deseadas a los desafíos urbanos, se requiere de un enfoque y acciones a nivel metropolitano, de planeación regional estratégica y de una mejor coordinación y colaboración intergubernamental, resolver el déficit de gobernanza

³³ Una mayor coordinación entre organismos responsables de distintos modos de transporte a nivel estatal, así como con actores privados, resulta esencial para 1) adquirir nuevos conocimientos y experiencia para diseñar proyectos de movilidad, 2) sincronizar rutas, horarios e información, así como 3) integrar tarifas para viajes multimodales y para segmentos múltiples (OCDE, 2015a).

³⁴ El proceso de urbanización en una ciudad como lo es la CDMX si bien genera beneficios sociales y económicos a determinados sectores de la población, por otro lado causa deterioro y modificación de condiciones medioambientales, con repercusiones que a la larga afectarán a un mayor número de sus pobladores, cuando se producen cambios en los usos del suelo de la cubierta natural de bosques a vegetación secundaria, pastizales, o de zonas agrícolas a pastizales, hasta cambiar definitivamente a uso urbano, con las consecuentes pérdidas de la riqueza natural, cambios en las variables climáticas, o bien posibles amenazas de incendios forestales, alteraciones del relieve y todo ello provoca procesos de deterioro ambiental biofísico en lo que podría identificarse como de una heterogeneidad social del uso de los recursos y el territorio que ha sido manifiesto en la ZMVM (Escamilla y Santos, 2012).

metropolitana de la ZMVM, no solo sería útil para la zona metropolitana, sino que tendría un impacto significativo nacional en el crecimiento incluyente y sustentable (OCDE, 2015a).

Finalmente, no hay un consenso sobre el tipo de gobierno metropolitano más eficiente, lo que, si se reconoce, es la necesidad de una gestión metropolitana, por lo que es importante la formación de una estructura administrativa que gestione una zona metropolitana con base a límites político-administrativos y en una determinada escala, lo que ha significado un problema para la gestión urbana y metropolitana (Salinas, 2017).

Posibles soluciones propuestas

Requerir de un enfoque y acciones a nivel metropolitano, de planeación regional estratégica y de una mejor coordinación y colaboración intergubernamental.

Contar con organismos metropolitanos para proveer servicios como agua y transporte público. Esto concentraría la responsabilidad en un solo organismo con las ventajas logísticas que implica, además que podría traer beneficios para las finanzas públicas y facilitaría la rendición de cuentas.

Identificar maneras de combinar iniciativas sectoriales basadas en proyectos metropolitanos de éxito con programación estratégica intersectorial de largo plazo.

Invertir en una gobernanza de mejor calidad optimizaría el desarrollo urbano y la calidad de vida de los habitantes de la región, así como el desempeño económico nacional.

Resolver el déficit de gobernanza metropolitana en el Valle de México no solo sería útil para la zona metropolitana, sino que tendría un impacto significativo nacional en el crecimiento incluyente y sustentable.

IX. Bibliografía

Almejo, R., y Téllez, Y. (2015), Cambio demográfico en la Zona Metropolitana del Valle de México. 197-227.

Breña, A. F., y Breña, J. A. (2009), Problemática del recurso agua en grandes ciudades: zona metropolitana del valle de México. México: UAM-I.

C.DD. (s.f.). Obtenido de www3.diputados.gob.mx > camara > content > download > file

CAME. (2017), Programa de gestión federal para mejorar la calidad del aire de la megalópolis. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CDMX (2019), Programa de gobierno 2019-2024. México.

CONEVAL (2017), Comunicado de prensa. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO-03-Evolucion-Carencias-Sociales-2015.pdf>

De Alba, F., y Hernández, N. (2016), La megalópolis: ideas, propuestas y paradojas. CESOP.

Escamilla, I. H., y Santos, C. C. (2012), La zona metropolitana del Valle de México: Transformación urbano-rural en la región centro de México. Bogotá: Coloquio Internacional de Geocrítica.

Espejel, J. M. (2019), La Zona Metropolitana del Valle de México: arreglos formales y fragmentación. Centro Universitario Zumpango de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Garza, G. (2010), “La transformación urbana de México, 1970-2020”, en G. Garza y M. Schteingart (coords.), *Los grandes problemas de México*, vol. ii, *Desarrollo urbano y regional*, México, El Colegio de México, pp. 31-86.

Instituto Mexicano para la Competitividad-IMCO- (2019), Índice de Movilidad Urbana. México.

Instituto Mexicano para la Competitividad –IMCO- (2018), El Estado, los Estados y ¿La gente? Índices de Competitividad Estatal y Urbana, Zonas Metropolitanas vs Autoridades Fragmentadas.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-INEGI- (marzo de 2019). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=624>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-INEGI- (2019). Anuario estadístico y geográfico.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-INEGI- (2018). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI- (2017b), “Cuaderno estadístico y geográfico de la zona metropolitana del Valle de México”, Inegi, Aguascalientes, México, <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825068318>>, 15 de febrero de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI- (2017c), “Censos de gobierno”, Inegi, Aguascalientes, México <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>>, 24 de agosto de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI- (2017). Conociendo la Ciudad de México. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI- (2017). Encuesta Nacional Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD). México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI- (2013), Las zonas metropolitanas en México, infografía.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE- (2015a), Estudios Territoriales de la OCDE: Valle de México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE- (2015b), Gobernando la ciudad, las políticas, en resumen.

OE, O. E. (2019), En cifras, ¿Cómo vamos? Obtenido de <https://mexicocomovamos.mx/encifrascomovamos.pdf>

Ramírez, R., y Isauro, J. (2007), Dinámica metropolitana en México. Economía, Sociedad y Territorio, 241-266.

Rendón, L. R., y Godínez, J. A. (2016). Evolución y cambio industrial en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca, 1993-2008. Análisis económico.

Salinas, L. A. (2017), Gestión metropolitana en la Zona Metropolitana del Valle de México: entre la legalidad y la voluntad política. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Desarrollo Económico –SEDECO– (2019), Obtenido de <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Reporte%20Economico/reporte-economico-1t2019-publicacion.pdf>

Sedesol-CONAPO-INEGI (Secretaría de Desarrollo Social-Consejo Nacional de Población-Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018), “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015”, [en línea] Sedesol, Conapo, INEGI, Ciudad de México, México, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305634/Delimitacion_Zonas_Metropolitanas_2015.pdf>, 8 de noviembre de 2018.

Trejo Nieto Alejandra (2013), Las economías de las zonas metropolitanas de México en los albores del siglo XXI, ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS, VOL. 28, NÚM. 3 (84), 545-591.

WRI, M., ITDP, IMCO, EPC, & UPIICSA. (2012). Acuerdos para la Movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México. Ciudadanos con Visión.